

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	19/09/128	Ejercicio:	2017
Fecha:	19/09/2017		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	-	Hasta:	-
Opción a prórroga:	NO		

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	75/17	Ejercicio:	2017
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1606/17 "Servicio de Catering Centro del Adulto Mayor - Premios Trayectoria "

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 00658/17  
 De fecha 12 de Septiembre de 2017

### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	SARTAL MONICA BEATRIZ				
CUIT N°:	27-20892857-6	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Gallo 820 1° piso dpto 3				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1172
Teléfono:	4861-0386	Fax:		E-mail:	<a href="mailto:sartalmonica@hotmail.com">sartalmonica@hotmail.com</a>
Observaciones:					

### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	300	Personas	Servicio de Catering - "Premios Trayectoria", según Anexo I - Características del Servicio.	\$ 65,00	\$ 19.500,00
		<b>Total:</b>			<b>\$ 19.500,00</b>

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones: **En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación**

Fecha de Servicio: **02/10/2017**

**Lugar de entrega:** El servicio deberá brindarse el Lunes 02 de Octubre de 2017, (Horario a confirmar), en el predio de la Universidad Nacional de Lanús, sito en Calle Av. 29 de Septiembre 3901/ Remedio de Escalada (En Edificio José Hernández, Aula Magna). La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que los productos sean entregados de manera adecuada.

La mercadería/servicios deberá entregarse/ejecutarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio. **TODOS LOS REMITOS DEBERÁN CONTAR CON FECHA, FIRMA y ACLARACIÓN DEL DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD QUE HAYA RECIBIDO LA MERCADERÍA (Nombre y apellido LEGIBLE). Sin excepción.**

Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras, a más tardar, el día hábil posterior a aquel en el que se realizó el servicio.

Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

**Observaciones:** La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la ejecución del servicio. Para el otorgamiento de la recepción definitiva, el adjudicatario deberá haber presentado en la Dirección de Compras los remitos o documentación equivalente según lo previsto en el artículo anterior.

La demora en la presentación de la documentación requerida en el párrafo anterior suspenderá el plazo antes previsto, y se reanudará una vez satisfechas todas las exigencias documentales establecidas en el presente pliego.

Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación.

Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.

Cantidad:

	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 19.500,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>		
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 19.500,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Diecinueve Mil Quinientos

**Condición de pago:** 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

A.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.3.9.9.0000.1.21.3.4